

El 2019 ha sido un año agitado, en el segundo semestre hemos vivido eventos de gran significado político, por primera vez un expresidente es llamado a rendir declaratoria ante la Corte Suprema de Justicia, y, la jornada de elecciones territoriales, realizada el 27 de octubre, presentó resultados sorprendentes que apuntan a un cambio significativo en el mapa político del país. El mundo saludó sorprendido la elección a la alcaldía de Bogotá, por primera vez, de una mujer miembro de la comunidad LGTBI, y Medellín y Cartagena eligieron alcaldes que representaban movimiento políticos alternativos y distanciados de las maquinarias electorales tradicionales.

Cerramos el año con la entrega del No. 2 del Volumen 49, que cubre de julio a diciembre del 2019, y en el cual tenemos el gusto de contar, como invitado internacional, con el profesor Oscar Oszlak, ampliamente reconocido por su larga trayectoria en el campo de la Administración Pública. En el artículo de reflexión del profesor Oszlak, *Estado abierto y democratización de la administración pública*, se propone y argumenta que, en la medida en que el paradigma del gobierno abierto acerca el Estado al

ciudadano, posibilitando su participación en las diversas fases del ciclo de política públicas, promueve y cualifica nuestras democracias. Una reflexión sin duda valiosa en la que queda claro que los nuevos paradigmas de la gestión pública son medios para el fortalecimiento de la democracia y no fines en sí mismos.

De otra parte, en el texto titulado *El estudio de las prácticas administrativas en la gestión pública, una aproximación metodológica para su identificación y análisis*, presenta una investigación que busca aportar, a partir de un análisis empírico, reflexiones y estrategias para fortalecer el proceso conducente a convertir la gran cantidad de datos, información, ideas, investigaciones y experiencias, producidas al interior de las entidades que ejercen la función pública, en conocimiento.

Presentamos también el artículo *El departamento colombiano y su rol dentro de la organización político-administrativa. Análisis comparado desde el diseño de ordenamiento territorial*, el cual aborda un tema ampliamente debatido en el ámbito nacional, como lo es la pertinencia del orden intermedio de nuestra organización político administrativa, es decir

los Departamentos, aportando un valioso referente, al realizar un análisis con dos componentes, el primero, el rol de los departamentos en el marco de la descentralización, y el segundo, una comparación entre los departamentos y sus equivalentes en Chile, Bolivia, Ecuador y Perú.

*Las adiciones y prórrogas como mecanismo excepcional frente a los principios de planeación y anualidad presupuestal*, presenta un interesante análisis sobre gestión presupuestal, utilizando como caso de referencia las adiciones y prórrogas contractuales en la Gobernación del Tolima para sus procesos de licitación pública en las vigencias 2017 y 2018, el cual ilustra el uso recurrente de estos mecanismos que deberían ser excepcionales, y que rompen con la disciplina y rigurosidad que aportan la planeación y la anualidad presupuestal.

El artículo, *Percepciones sobre el emprendimiento de los estudiantes de Administración Pública -ESAP- Santander*, en el que se presenta una reflexión sobre el emprendimiento como clave para el desarrollo local, y el rol de los jóvenes en el marco de esta estrategia, enunciada en el PND 2018-2022 en el apartado de Emprendimiento y Equidad, en el que se plantea incrementar la actividad emprendedora y el espíritu emprendedor, con miras a disminuir la informalidad e incre-

mentar la formalidad laboral con mayor innovación y competitividad. Sin embargo, este artículo menciona la falta de conocimiento por parte de los jóvenes acerca de las oportunidades existentes para llevar a cabo emprendimientos, a pesar de manifestar su deseo de convertirse en emprendedores sobre otras posibilidades de incorporación al mercado laboral.

Finalmente, *Seguimiento a la integración de la agenda pública ciudadana en el Plan de Desarrollo del Municipio de Miranda: “Miranda + humana y social, 2016-2019”*, en el que se presentan los resultados de un ejercicio analítico tendiente a verificar si, los problemas expresados por las diversas comunidades de Miranda que participaron en los encuentros convocados por el Consejo Territorial de Planeación, para aportar insumos al diseño del Plan de Desarrollo 2016-2019, fueron incorporados, y si la administración local, mantuvo niveles de diálogo y comunicación con las comunidades a lo largo del proceso de implementación del Plan. Dejo a nuestros lectores para que indaguen sobre las respuestas a estas preguntas.

**María Victoria Whittingham**

Ph.D. in Public & International Affairs  
 Editora Científica